



<b>Nº</b>	<b>9. DESARROLLO DE PUNTOS A TRATAR</b>
	<p>El rector saludo a los presentes y manifestó que tenía una llamada en vivo de La Señora Rosa de Seguros Positiva y quien con el altavoz dialogó telefónicamente con los integrantes del Consejo Directivo ofreciéndoles sus servicios e informó sobre los beneficios del seguro. Ante lo anterior se aprobó su oferta y que una madre de familia se encargaría de recibir los \$12.000 por cada padre de familia que acepte y acceda al seguro y de entregárselos a la funcionaria del seguro. Este seguro no es obligatorio.</p> <p>De los seguros de la media técnica se oficiará a la SED para que los incluya aparte de que los que quieran puedan tener el de Positiva.</p> <p>El rector manifestó a continuación que en reunión del Consejo Académico se realizó el consenso de los ajustes para la resignificación del PEI, SIEE y Manual de Convivencia para lo cual de acuerdo a las normas y orientación de la SED se hace necesario ser legalizado por el Consejo Directivo. Para lo anterior el rector leyó los ajustes realizados y los puso en consideración de los miembros presentes del Consejo Directivo para la aprobación:</p> <p>Sobre el PEI:</p> <p>a.- La asignatura de Ajedrez de los grados que dicta el rector en los grados 6ª y 6b quedan suprimidas ya que según algunos docentes y otras personas están de acuerdo que le impide al funcionario que realice las tareas propias de la rectoría. Todos los docentes están de acuerdo en este ajuste o modificación del Plan de Estudios.</p> <p>b.- Se hará en cada periodo lectivo del año lectivo una evaluación prueba Saber en todas las asignaturas tanto académicas como técnicas. Total 4 al año. Tendrá 10 preguntas tipo ICFES.</p> <p>c.- Se hará el énfasis en el modelo pedagógico dialogante el cual debe incentivar precisamente la participación de los estudiantes en sus procesos de enseñanza aprendizaje.</p> <p>d.- La cantidad de horas efectivas lectivas del grado 6 a 9 será de 30 horas semanales. Las de los grados de la media técnicas será de 35 horas de las cuales (5) serán dictadas o desarrolladas en las horas de la tarde de acuerdo al horario de clases acordado por rectoría y docentes al inicio del año escolar.</p> <p>SIEE:</p> <p>a.- Recordar que se tienen tres saberes : el SER, SABER Y SABER HACER que se evalúan cuantitativamente y con peso diferente 10%, 60% y 30% respectivamente , para generar la nota definitiva.</p> <p>b. La evaluación del SER tendrá además del carácter formativo ( llamados de atención generales ) la connotación evaluativa cuantitativa con los tres criterios con igual peso : Puntualidad, Presentación y Comportamiento. Los estudiantes inician cada periodo</p>

lectivo con nota de 5.0 en el SER. En el SER en los tres criterios y en caso de que no tengan anotación al respecto por falta o llamado de atención personal su nota para el periodo será obviamente de 5.0. Por cada falta ante algún criterio se le bajará 0,5 en ese criterio. Si el estudiante llega a 1.0 en algún criterio y tiene otro llamado de atención o falta en ese criterio se le hará un formato por falta grave y se le seguirá el proceso de falta grave por esa y por las consiguientes faltas leves en ese criterio.

c. Para el control seguimiento y anotación de la calificación se diseñará un formato en Word del SER donde harán las anotaciones y luego las incluirán en el FORMATO DE NOTAS DE ASIGNATURA DEL PERIODO RESPECTIVO en Excel que consta de tres columnas para el SER, de 6 columnas para el SABER y de 6 columnas para el SABER HACER. Esas notas del SER, SABER Y SABER HACER se promedian teniendo en cuenta el valor o peso correspondiente y se generará la nota del periodo lectivo. El año escolar tiene cuatro periodos lectivos.

d.- Las tareas o talleres serán puestos en clase para desarrollarlos allí o en casa de los cuales serán evaluados por los docentes fuera de clase. Dentro de clase serán orientados y corregidos. Los docentes podrá asignar un trabajo o taller por periodo lectivo y máximo seis. La intención es para que el docente oriente, corrija, explique, interactúe, dialogue más cuando esté con sus estudiantes que calificándoles.

Manual de Convivencia:

a.- Las frases quedan abolidas.

b.- El Manual tiene vigente el listado de faltas leves, graves y gravísimas.

c.- Las faltas graves originarán un formato la cual diligenciará el docente que observe al falta y con las firmas del docente, alumno representante del salón (Consejo Estudiantil) y del titular se hará llegar a rectoría. El rector o docente de disciplina buscará al estudiante y lo llevará a rectoría para hacerle las anotaciones en el observador del alumno y ponerle las acciones correctivas de acuerdo al número de formato de faltas graves que tenga. Si llegare al séptimo formato en el mismo periodo lectivo se vuelve falta gravísima.

d.- Las acciones correctivas de los formatos originan taller pedagógico, llamado al padre de familia, taller en biblioteca o taller en el hogar según la gravedad o el número de faltas en ese periodo lectivo.

e.- Cuando un estudiante no termine de realizar en biblioteca el taller en la respectiva jornada que cometió la falta y que se le puso se le duplicará la acción correctiva y deberá de continuar realizándolo en biblioteca y hasta que no termine no regresara a clases. De lo anterior el rector notificara vía telefónica y por escrito al padre de familia.

f.- El taller pedagógico consta de una lectura, su escritura (pasarle a un cuaderno u hojas sueltas), 10 preguntas o cuestionario respecto al tema y una reflexión final corta

del estudiante sobre su falta y compromiso de cambio.

g.- El comité juvenil de convivencia queda abolido para que no quede dualidad de funciones con el representante del consejo estudiantil quien tendrá dentro de sus funciones esa tarea.

h.-Las faltas leves fuera del salón de clase tendrán solo llamados de atención y orientación por parte de quien observe la falta. Las faltas graves se hará formato.

i.- Las faltas gravísimas como drogadicción ( consumo , venta o incitación a consumirlo o venderlo con algún compañero ) se suspenderá por 20 días del plantel y envió a Comisaria de Familia . Por acoso escolar de un estudiante se activará la Ruta de atención de situaciones de acoso escolar Si es docente o superior o trabajador se envía a Comisaria de Familia , Policía de Infancia y Adolescencia y/o Fiscalía el informe respectivo por parte de rectoría según la gravedad de la falta y configuración de delito . La ruta contempla reunión inmediata según la gravedad de la falta sopesada por la rectoría y la representante docente al Comité Escolar de Convivencia que dejarán constancia de ello en el Libro de Convivencia con las firmas respectivas. Los Comités Escolares de Convivencia en la reunión para tratar el caso procederán a emitir un oficio con todas las firmas para solicitar a las autoridades pertinentes según la gravedad del caso o configuración de delito y en caso de no delito se citarán a los padres de familia del infractor o infractores, víctimas y observadores para los diálogos, orientaciones y compromisos para superar la situación presentada.

Ante lo leído por el rector y comentado respecto a los ajustes al PEI, SIEE y Manual de Convivencia el Consejo Directivo aprobó los respectivos ajustes sin ningún reparo ni discusión al respecto.

EL señor Reinaldo Pabón tesorero-pagador del ITACHI sociabilizó el presupuesto de la vigencia 2022 y presentó la propuesta para la adición presupuestal de los recursos del balance de la vigencia anterior 2021.La propuesta se modificó y quedo distribuido y aprobándose por todos los integrantes del Consejo Directivo de la siguiente forma:

Dotación de Infraestructura : 4.000.0000 ( G ) ; Mantenimiento Infraestructura: 12.264.891,46( Ğ ) ; Mantenimiento de Infraestructura 1.282.528,00 ( P); Mantenimiento de Mobiliario y Equipo , 4.200.000(P); Internet ( P ) \$1.320.000 . Total : 23.067.419,46

El señor Jaime Contreras exalumno pidió permiso para retirarse por compromisos de trabajo.

Sobre contratación el Señor rector les informo de las convocatorias realizadas con el fin de cumplir con la Ley de Garantías las cuales fueron publicadas en cartelera del plantel y en el Facebook . Fueron establecidos los plazos para recibir las ofertas y vencidos ellos 14 de marzo se procede en la reunión de hoy para analizarlas y decidir a quien se les otorga teniendo en cuenta que van a solventar necesidades urgentes como son:

MANTENIMIENTO DEL FILTRO DE AGUA PARA LOS ESTUDIANTES, COMPRA DE 30 PUPITRES NUEVOS 10 IZQUIERDOS Y 20 DERECHOS, MANTENIMIENTO DE 40 PUPITRES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS CORREDORES DEL PLANTEL, INSTALACION DE CIELOR RASO PARA EL SALON DE 10C ,LABORATORIO Y DIVISION DE ESTOS DOS RECINTOS EN PVC. De lo anterior se justifica que sino es por las sillas de plástico estarían sentados en el suelo en las clases. El otro problema a solucionar es el del hacinamiento en los salones de clase y el inmenso calor lo cual produce deterioró físico y mental en los estudiantes además de la falta de concentración y rendimiento académico de los mismos. El grado 10c y laboratorio son los únicos que faltan por instalarles cielo raso que disminuye ostensiblemente el calor .

De lo anterior se leyeron las ofertas presentadas en Secretaría del plantel y se decidió por la totalidad de los presentes del Consejo Directivo que se les otorgará los contratos a las siguientes personas:

Jansen Miguel Herrera Herrera el Contrato de los Filtros. Valor \$ 480.000 . El alumno del Consejo Directivo manifestó que no se habían incluido el cambio de llaves ante los cuales se aprobó adicionar hasta \$550.00 la disponibilidad presupuestal para solventar está máxima necesidad.

Inversiones Jecsalet , María Constanza Riveros, Contrato de Compra de 30 pupitres , 10 izquierdos y 20 derechos por valor de \$3.690.000

JUAN JOSE RUBIO Mantenimiento de 40 pupitres derechos.

Sobre INSTALACION DEL CIELO RASO, 105 mts 2 , 12 lámparas LED, 5,20 mts de vidrio 4mm ventanas de laboratorio y 10 mts 2 de pared Driwall no se aprobó Vidriería Reflejos por valor de \$ 4.280.000 además que es muy incumplido y se espera la propuesta de otra persona de Cúcuta Fabio Alexander Rozo quien viene el sábado a mirar en el terreno y ofrecer una propuesta. En otra reunión del Consejo Directivo decidirá al respecto.

La contratación de la CASETA ESCOLAR , el docente Sady Carrero leyó 4 propuestas de las cuales no se decidió al respecto por encontrarse una en la cual se tenía conflicto de intereses y de la que posiblemente iba a salir elegida por lo cual se postergo para otra reunión en la que se le sugirió a ese propuesta que la dueña de la misma renunciará a su cargo y cuando hubiere el remplazo se analizarían todas las propuestas.

#### PROPOSICIONES Y VARIOS

La Señora del sector productivo habló sobre Bullyng de que se tenga una persona que oriente los casos que se presenten en la Institución Educativa. El recror manifestó que propondrá a Comisaría de familia la presencia un día de una psicóloga para que atienda casos especiales.

El profesor Sady Berbesí , leyó una petición hecha llegar a la Secretaría del plantel , de las docentes de Ciencias Naturales sobre el arreglo de los laboratorios. El prof Sady planteó que el salón grande acondicionarlo para laboratorio y que los laboratorios acondicionarlos para salones por los malos olores comentados en el oficio por las docentes que manejan los laboratorios . Que en definitiva el plantel por el momento arreglaba los problemas menores ( mesones, llaves, agua , parte eléctrica ) y los mayores urgir a otras instancias debido a los costos. .

El docente Sady de parte de los técnicos leyó unas propuestas para desarrollo de la Finca Escolar de lo cual tiene cuatro sectores y empezar con uno de lo cual lo fundamental es la cerca con horcones de madera para proteger el cultivo de pastos ; otra inversión para el proyecto apícola , tres trajes y 10 mts de costal verde . Se aprobó sus solicitudes en pro de la parte técnica agropecuaria del plantel.

El docente Ramiro García habló sobre la petición que van hacer los docentes ante la Secretaría de educación en el nombramiento de más docentes para que les baje la asignación académica de 24 horas a 22 horas. El rector explico a los padres de familia y Consejo Directivo que había hablado con la SED en compañía del docente Hernando Contreras y había quedado en acta que aprobaban la apertura de otro grado de noveno

Reinaldo Pabón peticionó ante la presencia del ICA en el plantel que se hace necesario para registrar la Finca el chapeteo de los semovientes de lo cual quedó comprometido el docente de técnicas Sady Berbesí.

A las 5.00 p.m. se dio por terminada la reunión

[Escriba texto]

### 10. Acciones – Tareas – Compromisos

Nº	Descripción	Responsable	Prioridad (A, M, B)	Fecha Prevista	Fecha Real
1	Elaboración del acta	Alicia Leal	a	18 marzo	
2					
3					

### 11. OBSERVACIONES

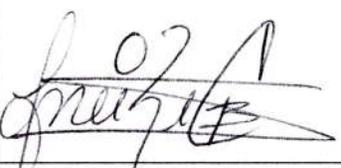
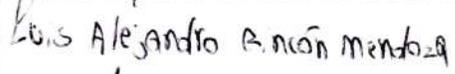
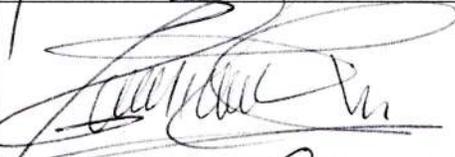
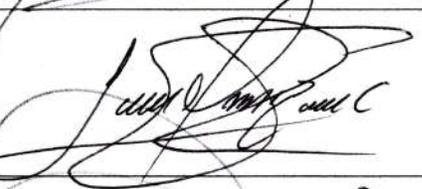
Nº	Descripción	Informante

### 12. CONCLUSIONES

- Elección del nuevo representante del Consejo Directivo.
- Estudió del contrato de cooperativa próxima reunión.
- Estudio de propuesta del Cielo raso , división y vidrios próxima reunión.

[Escriba texto]

### FIRMA DE ASISTENTES-17 de marzo de 2022- Consejo Directivo

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
IREIMA JAUREGUI ROZO	Repr. de los Padres de Familia (Consejo de Padres de Familia )	
MAYERLY ANAYA MARTINEZ	Repr. de los Padres de Familia (Consejo de Padres de Familia )	
NEIRE BERENICIA CAICEDO RIVAS	Repr. del Sector Productivo	
LUIS ALEJANDRO RINCON MENDOZA	Repr. de los alumnos	
JAIMES CONTRERAS VERA	Repr. de los exalumnos	
RAMIRO ELOY GARCIA MONROY	Repr. de los docentes	
SADY HERNANDO BERBESO CALDERON	Repr. de los docentes	
JAIME ALIRIO QUINTERO VILLAMIZAR	Rector	
ALICIA LEAL SIERRA	Secretaria.	